

Rut : 69.220.600-2  
 Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ N°210  
 Teléfono : 56-65-460734  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO  
 Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco  
 Fecha Envío OC. : 06-06-2014 15:40:32  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3479-2411-SE14

<b>SEÑOR (ES)</b>	GABRIEL HERNAN CARCAMO WISTUBA	<b>A Sr (a)</b>	Gabriel Cárcamo Wistuba
<b>DIRECCIÓN</b>	Almirante Latorre 240 Calbuco Región de los Lagos	<b>FONO</b>	(56)(65) 461304
		<b>FAX</b>	(56)(65) 461304

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	TRASLADO DE MAQUINARIAS		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	FEDERICO ERRAZURIZ N°210	Calbuco	Región de los Lagos
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Eliana Nuñez Díaz	56-65-460734	e.nunez@surnet.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78101801	Servicios de transporte local en camión	8 Unidad no definida	Servicio de Traslado de maquinas escavadoras y retroexcavadores desde Calbuco, La Campana, La Campana, Aquantao, El Dao, Isla Puluqui, sector Pollollo a San Ramón, La Campana, Puerto Montt, El Dao, Huito, Puerto Montt, Pargua, Huito, Calbuco		143.750,00	0,00	0,00	1.150.000

<b>Neto</b>	<b>\$ 1.150.000</b>
<b>Dcto.</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Cargos</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1.150.000</b>
<b>19% IVA</b>	<b>\$ 218.500</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 1.368.500</b>

Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

**Fuente Financiamiento:** 3102999005003

**Observaciones:**

OFICINA RED VIAL  
 TRASLADO MAQUINARIAS  
 SP-150  
 RESOLUCION N°229 DEL 06.06.2014

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público equitativamente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios, entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este Especificaciones

Para conocer en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMPP/Secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>